DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

N.° 2,740]   BUENOS-AIRES LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1840.   [PRECIO 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO — Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

INGLATERRA.

LONDRES, 14 de Julio.

Hoy presentaron los ministros á ambas Cámaras del Parlamento un mensage de S. M.; recomendándoles que tomasen en consideracion la necesidad de señalar el modo con que seria regido el reino en caso de sufrir S. M. alguna indisposicion en su salud. Las esperanzas que hay de que la Reina dará en breve un heredero al trono de la Gran Bretaña é Irlanda, indujo al ministerio á aconsejar esta medida. El mensage debia ser tomado en consideracion el dia 15, y parece cierto que el Príncipe Alberto es el personage designado para ocupar el alto puesto de Regente del Reino Unido.

—Lord Stanley retiró su proyecto de ley de elecciones en Irlanda, declarando que lo presentaria de nuevo en 1841.

—La cuestion napolitana estaba arreglada. El Rey de Nápoles abolió el monopolio de azufre, comprometiéndose á indemnizar á los ingleses que justificasen haber sufrido perjuicios.

—Las sesiones del parlamento ingles debian cerrarse en la primera semana de Agosto.

—La cuestion de Oriente aun se halla en *statu quo*, mas la dimision de Khosrew-Bajá, implacable rival de Mehemet-Alí, parece haber allanado las dificultades que se oponian á un arreglo amigable entre la Sublime Puerta y el Egipto.

—Se confirma la entrada triunfante de un ejército ruso en Khiva, y se asegura que la Rusia estableceria allí un puesto permanente.

—En la China no habia comenzado aun las operaciones, ni se presumia que principiasen antes de fines de Junio.

—El Duque y Duquesa de Nemours llagaron á Londres el 14 de Julio, de visita á la Reina Victoria

(*Comercio.*)

FRANCIA.

Ha muerto el Principe Luciano Bonaparte en Viterbo, el 29 de Junio, á los 62 años de edad. Deja 7 hijos. Viven aun tres hermanos de Napoleon, José el mayor, que fué Rey de España, Luis, que ocupó el trono de Holanda, y Gerónimo, que fué Rey de Westfalia. Se asegura que, despues de que se hayan tributado los honores decretados á las cenizas del Emperador, se levantará la proscripcion de su familia, bajo ciertas restricciones.

—Concluyóse el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, y se asegura que recibirá el asenso del gobierno ingles así que llegue á Londres.

—El Mariscal Bourmont llegó á Marsella, despues de 10 años de ausencia de Francia. Al desembarcar lo recibió el pueblo cantando la Marsellesa, y gritando "¡Fuera Bourmont! ¡Fuera el desertor de Waterloo!" El *Capitole* dice que el Mariscal se dirigió á Bretaña, y que el gobierno expidió órdenes para prenderlo.

(*Times.*)

—La espada del Emperador Napoleon que el General Bertrand acaba de depositar en las manos del Rey Luis Felipe, estaba sobre el lecho en que acababa de espirar el héroe. Los ingleses iban á apoderarse de ella, cuando el General Bertrand la salvó por un pio latrocinio, sostituyéndola por su propia espada. En la hoja de la espada de Napoleon está grabada en letras de oro la siguiente inscripcion: "Austerlitz, 2 de Diciembre de 1805." El puño es sencillo, pero de oro macizo: en él están embutidas tres medallas antiguas representando las figuras de Annibal, Cesar y Alejandro.

(*Le Siècle.*)

—Los gobiernos de Francia é Inglaterra tomaron medidas para que ningun buque frances ó extrangero, de cualquier parte que venga, pueda tocar en la isla de Santa Helena desde el momento en que fuere este aviso comunicado al gobernador de la isla hasta la salida del buque mandado por la Francia á buscar los despojos mortales del Emperador Napoleon. No era conveniente que especulaciones políticas ó industriales viniesen á confundirse con la manifestacion del sentimiento nacional; no convenia que se volviese pequeño lo que es grande.

(*Temps.*)

CHINA.

EL OPIO—LOS MANDARINES.

Se engañarian los que creerian que la diferencia entre la Inglaterra y la China no tiene otro objeto que el de la cuestion comercial, ó si la mirasen solamente como una cuestion de moral pública. Las palabras de comercio y de moral ocultan una cuestion política.

Sir James Graham lo ha dicho en su discurso, las conquistas de la Inglaterra en las Indias, sus victorias recientes en el Cabul, en el Afghanistan y en Ammerapourah, han aproximado demasiado el imperio ingles al imperio chino. Cabul confina con la frontera tártara; una corta distancia lo separa del Thibet. La Cochinchina tambien puede ser amagada por los Cipayes de la compañia de las Indias Orientales.

Estos acontecimientos han despertado los antiguos temores de la dinastia celestial. El mandarin Tchou-Tseun, miembro del consejo de los ritos, consultado por el emperador, ha visto en la introduccion del opio un amago para la integridad del imperio.

La opinion de Tchou-Tseun, participa de ella el segundo oficial del departamento de la guerra. Ha presentado con este motivo un memorial al emperador.

La consulta del erudito Kou-Kin-Chan ha producido un grande efecto en toda la China; pues las proclamas del comisario Lin retrazan los malos efectos del opio tales cuales van referidos en esta consulta; y es lo que ha servido de pretesto para prohibir este comercio.

Sin embargo inclinamos á creer que ni el celestial imperio, ni sus consejeros habrian adoptado medidas enérgicas por este solo motivo; pues se sabe que el opio está cultivado en algunos puntos de la China, y que bajo la dinastia de los Ming, uno de los mas célebres médicos de la China, Le-Che-chin, habia clasificado el opio como medicamento.

El verdadero motivo de la proscripcion del comercio del opio nos parece ser el deseo de prevenir los peligros que amenazan la China, cortando uno de los recursos los mas importantes de la riqueza de la Inglaterra. Para valorar bien su importancia, basta saber que la cultura del opio en las Indias y su trueque con el té, produce un ingreso inmenso. El conde Bjornstjerna avalua los ingresos que saca la Gran Bretaña de las Indias Orientales á 6,500,000 libras esterlinas, cantidad realmente colosal, que bien pronto agotaria los recursos de las Indias, si las pagasen en metálico. Pero por una hábil combinacion comercial, y por un doble movimiento que consiste en importar opio á la China y esportar de allí té, sederias y plata, se cubren todos los gastos, y así la compañia de las Indias puede realizar grandes lucros.

Han creido, pues, los chinos que al prohibir á los ingleses el introducir opio, los pondrian en la imposibilidad de emprender algo contra el imperio chino.

Esta medida anuncia una política profunda, un conocimiento perfecto de los resortes de la potencia inglesa; y así es lícito preguntar si el emperador de la China ha obrado en eso de su *propio mulo*, ó si ha seguido las inspiraciones de consejeros extrangeros.

Dos potencias estan interesadas en arruinar el comercio ingles, la Rusia y los Estados-Unidos. Esta, por razones políticas y comerciales, los Estados-Unidos por motivos meramente comerciales.

Desde mucho tiempo la Rusia hace un comercio muy estenso con las provincias setentrionales de la China. Ella le subministra pieles, géneros de lana, y exporta de allí el té, el ruibarbo y las sederias. Desde entonces es natural que procure detener la prosperidad del comercio ingles. A estas consideraciones pecuniarias es menester añadir las que pueden deducirse de la guerra sorda que se hacen en Asia, la Rusia y la Inglaterra. Allá estan las mayores riquezas del universo, allá se disputarán tarde ó temprano el imperio de esta parte del mundo.

Los Estados-Unidos, que no pueden aspirar á las conquistas, aspiran á la supremacia comercial, y desde 1814 se han esmerado en hacer constantemente la concurrencia á los ingleses en el puerto de Canton. Apénas el comisario Lin hubo ordenado á los capitanes de los buques extrangeros de someterse á ciertas formalidades, cuando los americanos se apresuraron á conformarse á estas órdenes, y en la actualidad sus buques solos entran en el puerto de Canton.

¿No seria á estas dos potencias que es preciso atribuir en parte las resoluciones tomadas por el emperador de la China? Se puede creer con tanto mas fundamento, cuando se piensa que inmediatamente despues de la conquista de Caboul, los chinos han despachado un ejército formidable al Thibet y á la Cochinchina. En estas medidas se ve un plan seguido, y desde mucho tiempo determinado.

Ahora, ¿qué harán los ingleses? ¿En qué punto, y cómo atacarán el imperio chino? La órden de la Reina se ciñe á prescribir el embargo de los buques que pertenecen á la China; pero todo el mundo sabe que una expedicion compuesta de tropas númerosas se ha hecho á la vela de Calcutta. El gobierno ingles parece querer ocultar sus proyectos, y nada deja traslucir; pero al lado del gobierno hay otra potencia, la compañia de las Indias, y los diarios ingleses anuncian que el mundo verá pronto algo de grande. Los ingleses no disimulan que la cuestion del opio no es mas que segundaria.

Si trepidamos, dicen ellos, no nos resta ya sino romper el cetro y renunciar á nuestra dominacion en el Este. Todas las regiones de la Asia seguirán el ejemplo de la China: en lugar de ser los dueños, seriamos atacados por todas partes el dia en que un representante doblaria la rodilla ante el ídolo tártaro.

(*Le Constitutionnel.*)

PERÚ.

Palacio Arzobispal en Lima á 18 *de Mayo de* 1840.

Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Negocios Eclesiásticos.

SEÑOR MINISTRO.

Es en mi poder la apreciable nota de U. S. por la que me comunica la suprema resolucion de S. E. declarando estar los capellanes de los conventos supresos sujetos en todo á la inspeccion de los respectivos curas.

Resolucion en esta que acredita el celo de S. E. por llevar adelante lo que tienen prescripto los cánones sagrados; ellos tienden á conservar la unidad en las parroquias, haciendo entender que el párroco es el centro de ella, y que las excepciones de los conventos supresos, han caducado en el acto mismo de haber sido secularizados, restituyéndose al órden que ha fijado la antigua policía de la Iglesia.

En su consecuencia libraré las órdenes convenientes para su puntual observancia.

Dios guarde á U. S.—*Fray Francisco*—Arzobispo electo.

(*Del Peruano No.* 41.)

En el *Peruano* número 29 se halla el estado de exportaciones de productos naturales del Perú ó de Bolivia, con inclusion de metales y pesos fuertes, cuyo total en 1838 ascendió á pesos fuertes, 8,061,593, y en 1839 á 8,164,349 pesos.

En el año de 1839 la total exportacion de metales preciosos y pesos fuertes ha excedido á la de 1838 por 12,079 pesos.

De los 1,718,206 *ps. esportados en* 1838—

1,434,983	fueron remitidos	á	la	Gran Bretaña.
238,115	"	"	á	Francia.
16,392	"	"	á	Estados-Unidos.
7,844	"	"	á	China.
19,625	"	"	á	Italia.
1,247	"	"	á	Hamburgo.
1,718,206				

De los 1,030,645 *ps. esportados en* 1839—

873,114	fueron remitidos	á	la	Gran Bretaña.
118,756	"	"	á	Francia.
1,200	"	"	á	Hamburgo.
37,575	"	"	á	Estados-Unidos.
1,030,645				

CHILE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El 21 del corriente, á la una de la tarde, el Señor D. Matias Leon, Ministro Extraordinario del Perú, conducido al Palacio del Gobierno con las acostumbradas formalidades, y presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-presidente, puso en manos de S. E. la credencial autógrafa del Exmo. Señor Presidente provisorio del Perú, y pronunció el siguiente discurso:

EXMO. SEÑOR:

"Las injusticias con que el tirano de Bolivia se abrió el camino á la conquista del Perú, y el desarrollo de sus planes, contrarios á las máximas consagradas desde nuestra gloriosa emancipacion, despertaron las simpatias americanas, y por todas partes resonaron gritos de indignacion contra el usurpador, que osó conculcar el imprescriptible derecho que tienen las naciones de rejir cada una sus propios destinos. Prerrogativa es esta, que no puede arrebatarse á un pueblo extrangero, sin anunciar al mundo que tampoco se la respetará en los otros, y sin declararse en estado de hostilidad con el género humano. Las Repúblicas hermanas formaron votos para la restauracion del Perú; pero aquellos habrian sido estériles, y esta el fruto cruento de algunas empresas malogradas, sin el auxilio de los valientes hijos de Arauco. Fiel á sus principios, la República de Chile ha prestado á la del Perú heroicos servicios en la causa de su gloriosa restauracion, cooperando con las fuerzas de mar y tierra á la vindicacion de su independencia y libertad. La victoria quizo coronar los esfuerzos de esta generosa aliada, y en Ancach se derribó al coloso que iba a erigirse sobre nuestras ruinas, y se volvió á inscribir el Perú en el registro de las naciones libres, y Chile adquirió inmarcesible gloria, que sigue á las acciones grandes, á los hechos sublimes, en que no han tenido parte la ambicion y el propio engrandecimiento, y sí un deseo del bien, excitado por el amor á la humanidad.

"El Congreso del Perú, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, ha votado por esto una accion de gracias á su generosa amiga y al ilustre gefe que la preside; y como verá V. E. por la carta que tengo la honra de poner en sus manos, me ha cabido la inefable satisfaccion de ser el órgano, por el que manifiesta mi patria su inmensa gratitud. Quiera V. E. aceptar benévolo estos votos á nombre de S. E. el Presidente y de la magnánima nacion chilena."

El Vice-presidente respondió en estos terminos:

SEÑOR MINISTRO:—

"Los esfuerzos y sacrificios de Chile en la lucha contra la Confederacion Perú-Boliviana fueron dictados por su interes en la conservacion del sistema político de los Estados del Sur: objeto que ha mirado y mirará siempre como de la mas alta importáncia.

"Sus votos serán colmados, si se consolida la obra de la restauracion, y si los peligros y glorias comunes que han servido para realizarla, forman un nuevo lazo de union entre las Repúblicas de Chile, del Perú y de Bolivia.

"Yo no perderé nunca de vista este grande objeto, cualquiera que sea la par-

te de la administracion en que fuere llamado á servir á mi patria.

"Las expresiones honoríficas con que os habeis dignado mencionar los servicios del Ejército Restaurador en esta sagrada causa, me dejan penetrado de una viva satisfaccion. La República de Chile ha mirado como una parte preciosa de la recompensa de estos servicios, los testimonios expresivos de aprobacion que han resonado en el seno de la Representacion Nacional del Perú, y que le han sido dirigidos mas de una vez á nombre de aquel Supremo Gobierno. Ella dará un valor especial á la mision de que venis encargado, y para la que celebro se haya elejido una persona tan digna."

(*Del Comercio de Lima.*)

Aficion a las bebidas espirituosas en Inglatera.

Un periódico de Londres anuncia que el sábado 9 de Mayo corriente la sociedad de Templanza celebró en aquella capital su junta anual en la que ocupó la silla de la Presidencia el Obispo de Norwich. El Presidente en el discurso que dirigió á la junta manifestó que calculándose la poblacion total de la Gran Bretaña en 23 millones de habitantes, estos habian consumido en el año último 35 millones de gallons (unos 175 millones de azumbres) de licores espirituosos: que lo que habian quitado en pan para el alimento de sus familias se podia calcular en 25 millones de libras esterlinas, al paso que el coste de los espresados licores ascendia á 44 millones de libras. Aquella cantidad de bebidas ardientes podria formar un rio de 20 leguas de largo, 30 pies de ancho y otros 30 de profundidad. En seguida el secretario leyó un informe del cual resulta que durante el año que espiró en Enero de 1839 se habian introducido para el consumo de Inglaterra y Escosia cerca de 31 millones de gallons de aguardiente y licores; que en dicho año se habian espedido licencias á mas de 57,000 taberuas y á 47,000 tiendas de cerbeza entre Inglaterra y el pais de Gales; que durante el mismo periodo de tiempo habian sido arrestadas 20,237 personas embriagadas, y que 299,000 personas que habian entrado en los hospitales, habia un gran número cuyas enfermedades provenian de escesos en la bebida.

Cartas venidas de varios puntos.

Manuel Azereto	Lauriano Martinez
Fernando Cordero	Santiago Serbeto
Manuel Rodriguez	Francisco G. Gimenez
Maria S. Heredia	José Levingston
Socorro Guillermo	Victoriano Soriano
Diego Leon	Juan J. Trápani
Manuel S. Barzena	Josefa L. de Dávila
Andres Segui	Manuela Rodriguez
Ana Rosa	Teodorico Garcja
Micaila Sierra	Antonio Astoul
Juan B. Boasi	Maria C. Cordero
Eustaquio Esperon	Pascuala Denegri
Miguel G. de Mayo	Antonio L. Fernandez
Martina Juares	Ventura Rosados
Teodora Velis	Juana P. Marmol
Manuela Rionaja	S. S. Dominguez
Maria N. Echanavucia	Nicacio Brucelana
Nicolasa Salomon	Abelino Lenera
Ventura Bortt	N. Jarington

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

Fray Felix Luque,	Cordoba.
Juana Martinez,	Montevideo.
Cecilia Esteves,	id.

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Daniel Hayes	Irlanda

MARITIMA.

Setiembre 7.

SALIDA.

Fragata de S. M. B. *Rose* con destino á Montevideo.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.

Corbeta *Perla.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Alcmene.*
Bergantin *Dassas.*
Bergantin *Cassard.*
Un Bergantin.

INGLESES.

Fragata *Coraqoa.*
Bergantin *Clio.*

AMERICANOS.

Corbeta *Decatur.*

BRASILEROS.

Barca *29 de Agosto.*

AVISOS NUEVOS.

Naranjas grandes y dulces.

SE venden á un precio acomodado por ciento ó por millares, en la Plaaza del Temple No. 181. s7—3p

Se vende

UNA criada jóven y de servicio general. En la calle de Cuyo número 132 hallarán con quien tratar. s7—6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos, en lotes al gusto del comprador:

Treinta sobornales yerba parnanguá marca Modesto con alguna adicion, 50 rollos tabaco id. id.

Algunas bolsas de sal.

FOR J. J. ARRIOLA.
De Muebles &c.
Calle de Corrientes núm. 131.

El Miercoles 9 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una familia que desocupa la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura:

Un sofá de caoba nuevo de última moda, 1 par mesas de caoba finas, 17 sillas de id. id., 1 relox de sobremesa, floreros con ramos y mangas, candeleros con platillos y despaviladeras de platina, banquitos para los pies y una estera de esparto, cómodas de caoba y con tocador, 1 marquesa camera, sillas de N. A. y del pais, estribos de plata, varias alhajas de brillantes y diamantes, otras piesas de platalabrada, un diccionario castellano, 1 mesa de cedro para comedor y sillas fuertes de madera, 1 copa de fierro para planchar, almireces de marmol, cafeteras, y otras piesas de composicion, ropa para hombre y de señora, 20 libras hilo para zapatero, 1 espada con tiros, algunos otros muebles y útiles del uso de casa &c.

Algunas piezas de zaraza y lanillas.

POR EL MISMO.
De muebles, &c.

En la calle de las Piedras núm. 161, frente al Departamento de Serenos.

El Jueves 10 del corriente, á las once de la mañana, y por desocuparse la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura:—

Una cuja con colchon, almohadones con fundas y colchas casi nuevas, otra idem con colchon, 2 mesas de arrimo, 1 par floreros de porcelana, otro par mesas de arrimo de moda, una alfombra de sala, sillas de madera americanas, 1 espejo, ocho cuadros de pinturas con marco de caoba, 11 sillas mas y una de costura, bancos para los pies, cómodas, lavatorios, candeleros de tres luces, 1 mesa de comeder, &c.

AVISOS.

QUINTA.

Se desea comprar una Quinta, que no diste 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, siempre que sea en un precio acomodado. El que quiera venderla puede dejar en esta imprenta el aviso competente, espresando la estension, precio y lugar donde está situada. s5—10p

Ojo al gran baratillo.

TABACO de hoja á 16 pesos libra. Se vende calle de México número 270. s5—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

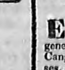

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

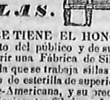

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

ROSA MERCADO.

Se ha desaparecido

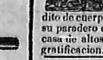

De la iglesia del Socorro cuadra y media para las llamadas Cinco-Esquinas el 3 del corriente, un perrito blanco, lanita crespa, orejas rubias, ojos negros grandes, ocico negro, delgado y muy armadito de cuerpo. La persona que lo entregue, ó dé noticia de su paradero en dicha Quinta, ó en la calle de la Universidad, casa de altos No. 142 frente al Correo, recibirá una generosa gratificacion. s5—3p

Se vende

UNA casita en la calle de Montevideo, pasando el número 20, tomando el Norte, en el precio de 6,000 pesos. Los que se interesen en ella ocurran á tratar con su dueña en la misma casa. s5—6p

AVISO.

EN la calle de la Victoria número 312, se vende grasa de calidad muy superior, por mayor á 35 pesos arroba, y por menor á 12 reales libra. s5—3p

Baratillo de sal.

HAY de venta en la Plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino núm. 26, del Cabo Verde de la mejor calidad á 35 pesos arroba, y á 12 reales libra al menudeo. s5—3p

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224, compuestos los techos con tierra romana, 7 piezas, lugar, 2 patios y fondo completo, con arboleda; valor 58,000 pesos. s5—4p

Yerba y Azucar.

AZUCAR y yerba por mayor; se hallará calle de la Piedad número 168. s5—3p

Se ha perdido

AYER 4 del corriente á las 7 de la noche una Bata de muselina color caña, envuelta en un pañuelo de seda color oro, y un dedal de plata liso. El que lo encuentre ó que dé noticia del paradero de dicho atado, será gratificado en la calle de Potosí núm. 163. s5—3p

Café superior

EN grano á 12 pesos libra, idem molido á 16 pesos libra. Se vende en el Almacen calle de Chacabuco núm. 66. s5—3p

THE MIRROR.

Those who may have in their possession any numbers of the Mirror corresponding to the years 1833, 34, 35, 36, 37 *and* 38, *bearing the stamp of the Commercial Room, are requested to return them to that es ablishment.* s5—3p.

NOTICE.

"The Athenæum" for December 1838, *May and July* 1839, *and January* 1840. *"The Literary Gazette" for August and October* 1839.

Those who may have the above works belonging to the Cemmercial Room in their possession, are respectfully requested to return them. s5—3p.

Aviso á los sombrereros.

EN la calle de la Catedral núm. 77, bajo los altos de la casa de D. Miguel Gutierrez hoy una partida de felpas de seda superior recien introducidas de Montevideo. s5—3p

Baratillo de tabaco picado y en rama.

EN la fábrica de cigarrillos calle de Suipacha número 60, de San Miguel una cuadra para el Retiro el último cuarto de escalon alto, frente de la casa de D. Pablo Villarino, se vende tabaco picado á 10 y 12 pesos, y en rama á 10 y 12 pesos, cigarrillos de á cinco por un real, y de á 4 á 6 reales peso, de á tres á 5 reales peso, todo de clase superior. s5—1p

Se vende

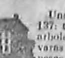

Una casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 137: tiene un rancho de pared, con una hermosa arboleda, parras y naranjos y demas; tiene 20 varas de fondo y 12 de frente. El precio es 3,000 pesos, y se hará alguna equidad: el que se interese por ella, en la calle de Suipacha número 110 encontrará con quien tratar. s4—6p.

Acaba de recibir tabaco de hojas

Y hojas sueltas de semillas paraguaya de superior calidad mejor que el tabaco correntino, que se vende á razon de 20 pesos libra, en la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, enfrente el templo de los Escoceses,

Rapé de Almeda á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem de Lisboa á 10 pesos libra,
Polville sevillano á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem blanquillo á 12 pesos,
Idem colorado y negrillo á 6 pesos,
Rapé del pais de todas clases á un precio equitativo. s4—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita por segunda vez á la sala del Juzgado, para el dia 7 del corriente á una junta de acreedores, á todos los que se crean serlo del finado Señor Dr. D. Santiago Figueredo, debiendo concurrir con el documento justificativo de su crédito.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1840.—— ——AGRELO. s4—3p.

Mas barato que en ninguna otra parte,
Y un granero para alquilar.

CAL de la Bajada pura, idem de conchilla superior, polvo de ladrillo del mejor, carbon de tala legítimo, maiz morocho del mejor que se ha recogido este año, cebada y bolsas vacias para lo que quieran, por mayor y menor. Aqui mismo se alquila un granero en el mismo hueco de los Olivos, el cual ofrece la mejor comodidad por su local; se dará por el ínfimo precio de 200 pesos, por los cinco meses que faltan para cumplirse la temporada. s4—3p

Se compra

UNA casa en el barrio del alto, cuyo precio no pase de 10,000 pesos. Tambien se hará partido á una criada para Montevideo. Para uno ú otro ocúrrase á la calle del Restaurador, pasado la Plaza de Monserrat 3½ cuadras, donde se halla la tablilla de Teniente Alcalde. s4—3p

Sombreros de paja finos de Italia

Para Señoras y niñas por mayor y al menudeo; se hallarán en la calle de Cangallo numero 35, en la acera del Teatro. s4—3p.

Se necesita

UNA muger para el servicio interior de un matimonio estrangero. En esta Imprenta darán razon. s4—3p.

Aviso á los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadescan de una pobre Señora á la edad de 89 años, tullida de pies y manos, por el espacio de 19 años, sin mas amparo que el de Dios Nustro Señor y la caridad de los Fieles á quienes ruego me socorran con la limosna que sus facultades le permitan y la dicte su piadoso corazon. Vivo en la calle de la Catedral No. 180. s4—1n

GRAN BARATILLO—En la calle del Restaurador, cuatro esquinas de la Cruz de San Juan, de los efectos siguientes:

YERBA paraguaya superior,
Idem parnaguá de varios precios buena,
Azucar blanca, idem terciada,
Arroz del Brasil,
Tabaco negro en rama, idem picado,
Vino carlon superior,
Aguardiente de España,
Idem, idem, fuerte para quemar. s4—3p

Se vende

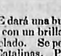

UNA casa edificada en un cuarto de tierra, con su fondo completo, tiene 6 piezas habitables, de tejas, de 2 patios, pozo de balde y demas oficinas interiores. Calle de Tucuman No. 205, en ella encontrarán con quien tratar. s3—3p

Pérdida.

SE dará una buena gratificacion al que entregue un anillo con un brillante al aire, un círculo de esmalte y el arco sincelado. Se perdió ayer en las inmediaciones de las Monjas Catalinas. Puede avisarse ó dar razon frente al número 214 calle de la Universidad. s3—3p

Ama de leche,

HAY una recien parida que desea conchavarse. Calle de las Piedras número 59. s3—4p

Aviso.

DESEA conchavarse una Señora estrangera, como para planchar, cuidar niños y coser; darán razon en la calle de la Catedral No. 95. s3—3s

Se vende

UNA casa situada en la Plaza de la Libertad, (antes hueco de Doña Gracia); tiene 6 piezas de azotea y demas correspondiente. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque frente al número 22, que hallará con quien tratar. s3—3p

Se vende

UNA casa á propósito para una corta familia, tiene sala y aposento á la calle, dos habitaciones en el primer patio, y otras dos en el segundo, con todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63. s3—3p

Baratillo de zapatos de marroquin.

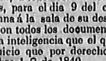

En la calle de Cangallo núm. 218, á la media cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva sobre mano izquierda, se darán al precio mas equitativo que ninguna parte. s3—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan, á todos los acreedores del finado D. Francisco Alvares, para el dia 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la sala de su despacho; á cuyo acto deberán asistir con todos los documentos justificativos de sus créditos; en la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1840.

Izarrualde.

s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. AURELIO FRENCH, ha rendido sus exámenes teórico y práctico en la Facultad de Farmacia, habiendo obtenido la aprobacion unánime de los Señores del Tribunal de Medicina ó Inspector de Farmacia, y en consecuencia, el Diploma de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1840.

s2—3p JUAN JOSE FONTANA, Secretario.

Importantísimo á los enfermos.

CHUÑO RIQUÍSIMO A 7 PESOS LIBRA.

CEBADA inglesa superior. Se encuentra en la calle de la Victoria No. 69½, Almacen de comestibles. s2—3p

Se vende

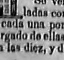

UNA casa en la calle de Santiago del Estero número 78 tiene cuatro viviendas, pozo de balde, cocina y lugar, parras y demas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 234, encontrará con quien tratar. s2—6p

Casas en venta.

Se venden dos casas en la calle del Parque, señaladas con el número 226 la una, y otra con el num. 203, cada una por precio de 40,000 pesos. Viéndose con el encargado de ellas calle de la Piedad núm. 113, por la mañana hasta las diez, y de tarde adelante de las 4. s2—3p.

Aviso.

HAY papel negro á 2 pesos el pliego, y fósforos á 2 pesos, en la calle de Potosí No. 46 paraguaria. s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

Del Inspector y Comandante General de Armas, interino.

DE conformidad al Supremo Decreto de 15 de Febrero último, se previene á los ciudadanos que pertenecen por Ley al 2.° Batallon de Patricios de Infantería, y que se hallan habitando en los Cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11: á los que pertenecen al 3.° Batallon y que habitan en los Cuarteles 1, 12, 13, 14, 16, 17 y 18: y á los que corresponden al 4.° Batallon y habitan en los Cuarteles 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, concurran, los que no lo hubieren verificado, á recibir las competentes papeletas de enrolamiento, lo mismo que todos los que corresponden al Batallon Restaurador, que lo verificarán concurriendo al Cuartel de su dependencia, fijándoseles á todos por término el periódo de 15 dias contodos desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 2 de 140.—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Mancilla.

ZAPATOS MUY BARATOS,
En el Almacen de zapatos Recova Nueva Número 64.

Marroquines para Señora á 7 y 8 pesos,
De suela gruesa forrados en marroquin á 10,
Para niña á 4 y 6 pesos,
Botines de tafilete idem 3 y 4 pesos,
Idem de cuero á 4, 6 y 7 pesos,
Abotinados de cuero para Señora á 10 pesos,
Idem lisos para idem á 6 y 7 pesos,
Para hombre á 10 pesos,
Botas y medias botas y toda clase de hombre se venden muy barato hacta redondear el negocio. s2—3p

Verdadero Baratillo.

EN la tienda esquina de la Recoba Nueva, frente á los altos de Escalada, se acaba de abrir recientemente un baratillo, cuyos precios son los siguientes:—

Cocos obscuros y fondos claros de varias calidades y gustos á 25, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos el corte de 10 varas,
Trueses de algodon y bramantes finos á 5, 5½ y 6 pesos,
Lienzos americanos finos de 29 pulgadas á 5 pesos,
Dichos ingleses idem de idem á 5½ pesos,
Dichos idem regulares á 4 pesos,
Dichos asargados americanos á 6, 6½ pesos,
Pañuelos de reboso fleco de lana de bonitos gustos á 18 y 20 pesos,
Dichos de cuadros de cuatro cuartas para manos á 5 pesos,
Dichos estampados de varios gustos y calidades á 2 pesos 4 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Pañuelos de seda de manos,
Idem de idem negros,
Dichos de espumilla para taparse,
Dichos de Tibet idem,
Dichos de vapor idem,
Idem de lanilla idem,
Paños finos para fraques,
Dichos idem de dama,
Casinetas, brines, pieles, merinos,
Alemaniscos de varios anchos,
Zarazas de colcha y otros renglones, todo muy acomodado. s2—6p.

Maiz desgranado

A 8 pesos la cuartilla, se vende en la calle del Parque número 220. s2—4s

Grasa en bejigas,

HAY de venta por arrobas en la casa calle de Belgrano No. 198, cuadra y media antes de la plaza de Monserrat. s1—3p

Se venden

10 barricas vacias de harina, yerba misionera y parnaguá, azucar, sal, almidon, velas, escoba de maiz á 10 y 14 reales, galleta, grasa, cigarros, &c., calle de las Piepras núm. 29, al lado del Templo Escoces. s1—6p.

Ojo al gran baratillo

DE ropa echa y varios otros artículos, en la calle de la Catedral número 28.

Paños finos anchos para ponchos á 65 pesos vara,
Idem mejor calidad á 70 pesos,
Idem regulares á 45 pesos,
Sombreros de castor ingleses á 40 pesos,
Brines finos á 5 y medio pesos,
Idem puro hilo muy finos á 10 pesos,
Idem de colores muy buenos gustos á 14 pesos,
Género de hilo para sábanas de una y dos tercias varas de ancho á 18 pesos,
Lanillas muy finas para vestidos de señoras á 8 pesos,
Chaqueta y pantalon de paño fino de primera, el juego en 300 pesos,
Zarazas para vestidos y camisas,
Bramantes muy ricos,
Lienzos idem idem. s1—3p

Aviso de la Colecturia.

DESDE el dia 14 de este mes debe empezarse á cobrar la Contribucion Directa, correspondiente al año de 1839, teniendo los contribuyentes treinta dias de término para verificar el pago; advirtiéndose que el que halla satisfecho la respectiva al año de 1840, convendrá traiga su recibo para facilitar el despacho. s1—3p.

Se vende

TABACO correntino de oja á 30 pesos libra; hilo surtido de zapatero á 2 pesos el ovillo. En la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. s1—6p.

Gratificacion.

Se necesita alquilar una casa en un sitio regular, que sea propia para una familia estable y buen inquilino, y que el alquiler no pase de 250 pesos. Quien diere razon de ella en esta imprenta recibirá una gratificacion. a29—3p.

Del Café de la Plata

MEDIA cuadra para el campo, al lado de la tintoreria calle del Perú (antes de la Florida número 2, en una boteria, se venden suelas tucumanas selectas y grandes, á los precios siguientes:

Suela entera, por una, de 130 á 136 pesos,
Mitad, de 66 á 68 pesos, y comprándose mas de cinco se hará una rebajita. En la misma boteria se fabrican las botas de medida, buen material y perfectamente concluidas, por 105 pesos, y por remontar 80 pesos. a29—10p.

25 pesos de gratificacion.

SE darán al que entregue ó dé noticia cierta de una silla asiento de esterilla nueva, que robaron de unas carretas el Viernes á la noche en el hueco del Molino. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 195, donde vive el interesado. s1—3p.

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio de mucama. Tambien se tratará si el cocinero fuese varon. Teniendo buenas recomendaciones pueden presentarse en la calle de Belgrano No. 111. a31—3p

Naranjas superiores,

HAY de venta y muy grandes en el mercado, en el cuarto número 16, por mayor y menor. En dicho cuarto encontrarán el dueño para tratar, desde la mañana hasta las 10 no mas. a31—6p.

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de balde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. 20—15p

---

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.